MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1825
QUILLON, miércoles 16 diciembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:200.000 : 10-1688
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L 688

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, , CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 18765, DEL 9/04/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 500 DEL 10/04/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010136	Gastos Menores	200.000		[redacted]	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	[redacted]	
		TOTALES :	200.000	200.000		

JEFE DE FINANZAS — SECRETARIO MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL

19 DIC. 2015

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	Hector San Martin B
		R.U.T.	4.822.387-3
EGRESO N° 1825	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME